



**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

Santa María Tonantzintla, Puebla; a 30 de diciembre de 2024

Oficio No. DCP/051/2024

Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. PRUDENCIO GÓMEZ HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR DE MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Presente.

En atención a su **Memorándum SRMSG/436/2024**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal para la **contratación del Aseguramiento del Parque Vehicular del Instituto**; al respecto le informo que se cuenta con suficiencia presupuestal por un monto de \$13,191,.90 (Trece mil ciento noventa y un pesos 90/100 M.N.), IVA incluido, de acuerdo con lo autorizado en el PEF 2025, publicado en el DOF el 24 de diciembre del presente, conforme al anexo y al cuadro siguiente:

CENTRO DE COSTO	CONCEPTO DE GASTO	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO	SUBTOTAL
4000 DAF	34501-Seguros de Bienes Patrimoniales	\$11,372.33	\$1,819.57	\$13,191.90

Además, para el ejercicio y comprobación de los recursos, deberá observar las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normativa aplicable.

No omito mencionar que, los montos antes señalados pueden tener modificaciones cuando se publique el calendario de presupuesto aprobado.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.



Atentamente

MTRA. GEMA IBÁÑEZ FLORES

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

C.c.p.

Mtra. Petra Mares Martínez – Directora de Administración y Finanzas del INAOE – Para su conocimiento.

C.P. Faustino Notario González - Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal del INAOE – Mismo fin.

Archivo

GIF'joc